



CAPÍTULO 18:

Promoción de una página en la Web

¿Cómo difundir una página en la Web?

Si bien es cierto que el contenido de una página Web es un factor determinante a la hora de medir la repercusión que la misma haya tenido dentro de la comunidad de Internet, también es conveniente mencionar que sin una adecuada promoción y difusión de dicha página, los resultados seguramente serán magros. Obviamente no alcanza con avisar vía e-mail a un grupo de amigos o conocidos acerca de la existencia de la nueva página. Seguramente muchos usuarios de Internet, afines a la temática de la página (o simplemente por curiosidad) serían posibles visitantes de la misma en el caso de conocer su dirección.



La pregunta entonces sería: ¿cómo hacer para promocionar una página en Internet?

La primera y más simple estrategia consiste en **firmar cada e-mail** que emitamos con la dirección de la página en cuestión. Las listas de correo y los grupos de discusión son, en este sentido, un buen lugar para comenzar esta difusión. Sin embargo, debe tenerse cierta prudencia en estos lugares, ya que una cosa es incluir en la firma la dirección de la página, y otra muy diferente es publicitar el contenido de nuestra página en un mensaje dirigido a una lista de correo o grupo de discusión cuyo tema no tenga nada que ver con aquella. Lamentablemente esto último es una cada vez más extendida mala costumbre que hace perder tiempo a los miembros de dicho grupo.

La otra estrategia, que posibilita una llegada más masiva es el **envío de la dirección de la página a los buscadores de información**, de los cuales se ha hecho una extensa descripción en el Cap. 3.

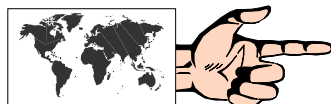
Todas las máquinas buscadoras de información, así como los directorios temáticos, brindan al usuario la posibilidad de incorporar una nueva dirección.

En aquellos que se encuentran en idioma inglés generalmente existe una opción denominada **"Add URL" (Agregar URL o Agregar dirección)**, lo cual lleva a un formulario que el usuario interesado debe completar, donde usualmente se solicita: Título de la página, URL, Breve descripción de la misma (no más de 200 caracteres), Dirección de e-mail, Nombre del responsable de la página, entre los datos más significativos.

De todas formas, según sea la máquina buscadora de información solicitada puede requerir algún dato en particular. En los casos de directorios temáticos (como Yahoo!) es necesario ir adentrándose en cada una de las categorías hasta posicionarnos en la que corresponde a la temática de nuestra página, y desde allí acceder a la opción "Add URL".

En la mayoría de los casos la página es incluida automáticamente, y algunos emiten un mensaje de bienvenida con la descripción de los datos que hemos introducido.

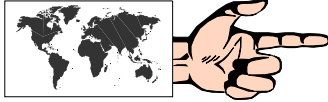
Por otra parte también existen algunos sitios, con herramientas online, desde los cuales se puede enviar la dirección simultáneamente a varios buscadores (multiregistro). El más completo en español es:



Atajos

<http://www.enter.net.mx/xyz/atajos/autoregistralo.html>

Otras opciones interesantes, también en español, son:



BuscaMaster
<http://www.buscamaster.com/registro.php>

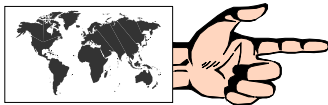
Agréguelo
<http://www.agreguelo.com/gratis.html>

Civilización Web
http://www.civilizacionweb.com/registro_buscadores.asp

Dejar Huella
<http://www.lpis.com/huella/>

Asimismo, algunas empresas han desarrollado sistemas de envío a múltiples buscadores, bajo un cierto costo en relación a la cantidad de buscadores que se quiera enviar la dirección. De todas formas, estos lugares –en algunos casos- también proveen una opción gratuita limitada a una veintena de estas máquinas.

Algunos de los más conocidos son los siguientes:



Entra en la Red (en español)
<http://www.entraenlared.com>

Promorecursos (en español)
<http://www.promorecursos.com>

Add Me
<http://www.addme.com>

Finalmente, también se han desarrollado algunos programas que realizan automáticamente esta acción de multiregistro en varios buscadores. Algunos de ellos, generalmente bajo la modalidad shareware, son los siguientes:



Espanadir (versión en español)
<http://www.espanadir.com>

iSeekTraffic Pro 4.51
<http://www.iseektraffic.com>

100,000+ MGAWEB Super Submission Software 1.71
<http://www.mgaweb.com>

AddWeb Website Promoter 5.2
<http://www.cyberspacehq.com>

TrafficSeeker 4.65
<http://www.trafficseeker.com>

Inclusión de etiquetas que facilitan las búsquedas

Tal como señaláramos al comienzo del Cap. 16 al hacer mención a la estructura básica de un documento HTML, dentro del encabezamiento (<head> y </head>) también se pueden incluir las

etiquetas **<meta>** que ayudan a las máquinas buscadoras de información en lo que respecta al contenido de la página.

Si bien no es obligatorio colocarlas, es conveniente hacerlo para facilitar las búsquedas en aquellas máquinas que sí hacen uso de ellas.

Básicamente hay dos tipos de etiquetas **<meta>** que se emplean para estos casos:

1) de descripción:

<meta name="description" content="Aquí especificar brevemente el contenido de la página" >

2) de palabras clave:

<meta name="keywords" content="Aquí colocar palabras clave separadas por un espacio tanto en inglés como en español" >

Finalmente también es conveniente:

- colocar un **título** que sea lo suficientemente **descriptivo**, ya que algunas máquinas sólo buscan en los enunciados de los títulos de las páginas; y
- colocar una **breve descripción** de la página **en las primeras veinte palabras** que contenga la misma, ya que existen máquinas que presentan la información al usuario con esas primeras palabras encontradas.

Dentro de las recomendaciones sobre aquello que **no** se debe hacer en este sentido, podemos señalar:

- No poner repetidas veces la o las palabras clave (con el supuesto fin de mejorar la posición en la ubicación del buscador), ya que esto puede ser detectado por la máquina buscadora e inhabilitar la página en cuestión.
- Tampoco colocar texto invisible (técnica de colocar repetidas veces una palabra clave dentro de la página con el mismo color de fondo) ya que los buscadores suelen detectar este "truco" y rechazan el sitio.